

Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027

Propuesta de Orden del día
Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

Tultitlán, Estado de México, a 28 de noviembre de 2025

PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 26 de noviembre de 2025.
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba la Convocatoria para la Celebración de la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de Tipo Abierto; y declaración del Auditorio Municipal General Mariano Escobedo, ubicado a un costado del Palacio Municipal, sito en Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, como recinto oficial para la celebración de dicha sesión.
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, autoriza el cierre de la Unidad de Correspondencia de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Órgano Autónomo, del periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2025 al 06 de enero de 2026, de conformidad al segundo periodo vacacional del presente año.
- VI. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, autoriza habilitar los días, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025, así como, los días, 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 2026, en un horario de 9:00 a 18:00 horas para que las Dependencias de la Administración Pública Municipal de Tultitlán, Estado de México, realicen diversas actuaciones de carácter administrativo de conformidad con sus atribuciones.

VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán acepta la donación otorgada por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a favor del Municipio de Tultitlán, Estado de México, respecto de las siguientes áreas de donación:

1. El inmueble, denominado "Licenciado Emilio Chuayffet Chemor", ubicado en la calle Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, Manzana 4, Lote sin número, Colonia Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 496.65 m² (cuatrocientos noventa y seis punto sesenta y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 23.55 metros con la calle Lic. Ignacio Pichardo Pagaza; al sur, 23.70 metros con el Lote 7; al oriente, 21.00 metros con propiedad particular; y al poniente, 21.00 metros con la calle Dr. Jorge Jiménez Cantú. Inscrito bajo el folio real electrónico número 00222365 a favor de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM).
2. El inmueble, denominado "Área de Donación", Lote sin número, Manzana 12, ubicado en la calle Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Colonia Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 3,905.43 m² (tres mil novecientos cinco punto cuarenta y tres metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 2.76 metros con propiedad particular; al sur, 76.50 metros con la calle Lic. Emilio Chuayffet Chemor; al oriente, 124.38 metros con vialidad sin nombre; y al poniente, 98.60 metros con la calle Lic. Carlos Hank González. Inscrito bajo el folio real electrónico número 00222367, a favor de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM).

VIII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán acepta la donación, otorgada por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a favor del Municipio de Tultitlán, Estado de México, respecto de las siguientes áreas de donación:

1. El inmueble perteneciente al fraccionamiento denominado "Las Tórtolas", ubicado en la Manzana 19, Lote 1, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 2,844.69 metros cuadrados (dos mil ochocientos cuarenta y cuatro punto sesenta y nueve metros cuadrados), cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: al norte 7.30 metros con el Lote 9, Manzana 3; al oeste 11.40 metros con el Lote 9, Manzana 3; al norte 37.70 metros con el Lote 9, Manzana 3; al este 31.24 metros con el Lote 9, Manzana 3; al este 11.27 metros con el Andador 13; al este 24.40 metros con el Lote 10, Manzana 4; al sur 37.70 metros con el Lote 10, Manzana 4; al oeste 11.40 metros con el Lote 10, Manzana 4; al sur 7.30 metros con el Lote 10, Manzana 4; y al oeste 44.11 metros con la calle 6. Inscrito bajo el folio real electrónico número 00423614, a favor del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.
2. El inmueble perteneciente al fraccionamiento denominado "Las Tórtolas", ubicado en la Manzana 20, Lote de Donación, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 5,907.92 metros cuadrados (cinco mil novecientos siete



punto noventa y dos metros cuadrados), cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: al norte 18.63 metros con el Lote 1, Manzana 1; al este 15.00 metros con el Lote 1, Manzana 1; al norte 36.50 metros con el Lote 1, Manzana 1; al este 37.20 metros con el Lote 1, Manzana 1; al norte 5.50 metros con el Lote 1, Manzana 1; al este 22.76 metros con la calle 4; al sur 5.50 metros con el Lote 14, Manzana 2; al este 34.80 metros con el Lote 14, Manzana 2; al sur 36.50 metros con el Lote 14, Manzana 2; al este 15.00 metros con el Lote 14, Manzana 2; al sur 18.63 metros con el Lote 14, Manzana 2; al oeste 57.00 metros con el Lote 14, Manzana 2; al oeste 10.76 metros con el Andador 9; y al oeste 57.00 metros con el Lote 1, Manzana 1; inscrito bajo el folio real electrónico número 00423584, a favor del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

IX. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán acepta la donación, otorgada por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a favor del Municipio de Tultitlán, Estado de México, respecto de las siguientes áreas de donación:

1. El inmueble denominado Área de Donación, ubicado en la Manzana Trescientos Sesenta, Lote Uno A, Colonia "Ampliación El Fresno", Municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 8,007.22 metros cuadrados (ocho mil siete metros veintidós decímetros cuadrados), con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: al norte, en siete líneas de 55.75 metros, 38.56 metros, 30.75 metros, 18.51 metros, 26.73 metros, 10.12 metros y 62.00 metros, colinda con la calle Morelos; al sur, en cuatro líneas de 150.00 metros, 15.00 metros, 3.10 metros y 23.00 metros, colinda con los lotes del 1 al 25 de la Manzana 362, con la calle Durazno y con los lotes 10, 11, 12 y 13 de la Manzana 321; al oriente, en dos líneas de 15.00 metros y 21.00 metros, colinda con los lotes 13 y 14 de la Manzana 321; y al poniente, en 15.00 metros, colinda con el Lote 1 de la Manzana 362. Inscrito bajo el folio real electrónico número 00158413, a favor de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM).
2. El inmueble denominado "Ampliación El Fresno", Manzana 325, Lote 1, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 65.25 metros cuadrados, con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: al norte 5 metros con la calle Olivo; al sur 3.60 metros con propiedad particular; al oriente 15.06 metros con propiedad particular; y al poniente 15 metros con el Lote 2. Inscrito bajo el folio real electrónico número 00158350, a favor de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM).

X. Asuntos generales:

- Informe que presenta la persona titular de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Licenciado Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, en relación con los Resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para Tultitlán, ejercicio fiscal 2025.

XI. Clausura de la sesión

